

116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 1 de julio de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, B.O.E del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

13176 *ORDEN ECI/2335/2004, de 1 de julio, por la que a propuesta de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Rafael Timón Andrada.*

Por Resolución de 4 de mayo de 2004 (Diario Oficial de Extremadura de 6 de mayo) de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza, convocado por Resolución de 27 de marzo de 2002, a don Rafael Timón Andrada, aspirante al que se concedió aplazamiento para la realización de la fase de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 28), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a don Rafael Timón Andrada, especialidad: Educación Física, con número de Registro de Personal 7601117857 A0590, documento nacional de identidad 76011178 y una puntuación de 6,3627.

Segundo.—El señor Timón Andrada, se considerará ingresado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2004.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 1 de julio de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, B.O.E del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

13177 *ORDEN ECI/2336/2004, de 7 de julio, por la que se corrige la Orden ECI/2226/2004, de 1 de julio, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de Asesores Técnicos en el exterior por funcionarios docentes, convocados por Orden ECD/226/2004, de 29 de enero.*

Advertida omisión en la Orden ECI/2226/2004, de 1 de julio, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de Asesores Técnicos en el exterior por funcionarios docentes, convocado por Orden ECD/226/2004, de 29 de enero, al no haberse insertado en el Boletín Oficial del Estado del día 7 de julio de 2004 el anexo correspondiente a la adjudicación de puestos al que se alude en el apartado segundo de la citada Orden, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Primero.—Publicar el anexo por el que, de acuerdo con la base décima de la Orden de convocatoria, se destina como Asesores Técnicos a los profesores que en el mismo se relacionan, que desempeñarán sus funciones en el puesto adjudicado durante el primer año, en régimen de comisión de servicios, e indicar los puestos que han resultado desiertos por falta de candidatos que reunieran los requisitos exigidos.

Segundo.—Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de julio de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, BOE de 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANEXO

Convocatoria para la provisión de puestos vacantes de Asesores Técnicos en el Exterior. ECD/226/2004, de 29 de enero (B.O.E. de 10 de febrero)

RELACION DE CANDIDATOS SELECCIONADOS

Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

VACANTES CÓDIGO Candidatos Seleccionados	PAÍS PUNTAJACIÓN	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE DESTINO D.N.I.	Nº PLAZAS D.N.I.	CUERPO ESPECIALIDAD	PERIODO DE ADSCRIPCIÓN
				<u>WASHINGTON</u>	<u>CONSEJERÍA DE EDUCACION ESTADOS UNIDOS</u>		8
	<u>60900073804</u>	<u>ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</u>					
	16.850	RODRIGUEZ PARENTE, JUAN MANUEL		15863060	0590	INGLES	01/09/2004 - 31/08/2005
	16.820	CABALLERO JAVIERRE, ANTONIO		32599681	0590	INGLES	01/09/2004 - 31/08/2005
	16.850	BAEZ RAMOS, JOSEFA		7810062	0590	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	01/09/2004 - 31/08/2005
	15.850	CONTRERAS MARTINEZ, ENRIQUE		24774630	0592	INGLES	01/09/2004 - 31/08/2005
	15.500	PENARANDA MARTINEZ, CLARA		33259472	0592	INGLES	01/09/2004 - 31/08/2005
	15.350	GASPAR KOCH, FELIX		1117787	0590	INGLES	01/09/2004 - 31/08/2005
	15.200	GONI MUES, ANTONIO JESUS		18541425	0592	INGLES	01/09/2004 - 31/08/2005
	14.970	GARCIA GONZALEZ, ROBERTO		10834178	0590	INGLES	01/09/2004 - 31/08/2005
	<u>60900085804</u>	<u>FRANCIA</u>		<u>CONSEJERÍA DE EDUCACION EN FRANCIA</u>			1
	15.670	FANDOS CUBELLS, CARMEN		20785551	0590	FRANCES / LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	01/09/2004 - 31/08/2005
	<u>60900103804</u>	<u>MARRUECOS</u>		<u>CONSEJERÍA DE EDUCACION EN MARRUECOS</u>			3
	16.930	ROLDAN ROMERO, MAGDALENA		31392598	0590	FRANCES	01/09/2004 - 31/08/2005
	15.400	REVILLA CASTAÑO, IRENE		8091870	0590	FRANCES	01/09/2004 - 31/08/2006
	12.970	MONTES MARTIN, M. PILAR		7845197	0592	FRANCES	01/09/2004 - 31/08/2005
	<u>60900115804</u>	<u>PORTUGAL</u>		<u>CONSEJERÍA DE EDUCACION EN PORTUGAL</u>			1
	16.350	SANZ JUEZ, M. ANGELES		1101413	0592	PORTUGUES	01/09/2004 - 31/08/2005
	<u>60900127804</u>	<u>REINO UNIDO</u>		<u>CONSEJERÍA DE EDUCACION EN REINO UNIDO</u>			2
	17.340	ROMERO CHUST, ELENA LAURA		5989920	0592	INGLES	01/09/2004 - 31/08/2005
	17.090	BALAGUER CARMONA, MANUEL		24319888	0590	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	01/09/2004 - 31/08/2005
	<u>60900139804</u>	<u>SUIZA</u>		<u>CONSEJERÍA DE EDUCACION EN SUIZA-AREA ALEMANICA</u>			1
	15.870	BORDA ORTIZ, NURIA		33904618	0592	ALEMAN	01/09/2004 - 31/08/2005
	<u>60900218804</u>	<u>HOLANDA</u>		<u>ASESORIA TECNICA EN HOLANDA-DEP.BELGICA</u>			1
	16.330	RUIZ PEREZ, MARINA SOFIA		39689721	0592	INGLES	01/09/2004 - 31/08/2005
	<u>60900401804</u>	<u>POLONIA</u>		<u>CONSEJERÍA DE EDUCACION EN POLONIA</u>			1
	14.730	RONCEL VEGA, VICTOR MANUEL		38503238	0590	INGLES	01/09/2004 - 31/08/2005
	<u>60900413804</u>	<u>BULGARIA</u>		<u>CONSEJERÍA DE EDUCACION EN BULGARIA</u>			1
	14.620	CLAVEL HERNANDEZ, SILVIA SUSANA		11937528	0590	INGLES	01/09/2004 - 31/08/2005

RELACION DE VACANTES QUE NO HAN SIDO ADJUDICADAS
Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

VACANTES CÓDIGO Candidatos Seleccionados	PAÍS PUNTAJACIÓN	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE DESTINO D.N.I.	Nº PLAZAS D.N.I.	CUERPO ESPECIALIDAD	PERIODO DE ADSCRIPCIÓN
				<u>BRASILIA</u>	<u>CONSEJERÍA DE EDUCACION EN BRASIL</u>		2
	<u>60900152804</u>	<u>BRASIL</u>					
		***** VACANTE DESIERTA *****				ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS / LENGUA CASTELLANA Y	